

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 349

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.

DTE: LUIS EDMUNDO SANTACRUZ MONTILLA

DDO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018- 00390-00

Palmira, valle 6 de julio de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día miércoles quince (15) de abril de 2020, a las 8.30 de la mañana, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día VIERNES VEINTIOCHO (28) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2.00) de la TARDE para AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONCILIACION, CONTESTACION DE DEMANDA, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y FALLO.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

R E S U E L V E:

1.- En consecuencia, Señalase el día VIERNES VEINTIOCHO (28) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2.00) de la TARDE, para AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONCILIACION, CONTESTACION DE DEMANDA, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y FALLO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 47 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 7 de julio de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA